



Los Sr. Don Juan y Mercedes Sandoval y Sr. D. Apolinario  
 Coronado heredo Mejidos Filles autor perpetuo D. Fabricio  
 Sainza Gonzalez D. Antonio Chaves y D. Jose  
 Garcia Serrano Pura Sandoval y D. de Arato y acordado lo  
 siguiente

Se hicieron las dos R. ordenes q. en sus precambios se paterne  
 y venite y con de Oct. copia el Sr. Intend. de esta Prov.  
 las unas sobre enia de caballos y la otra para q. los S. S. S.  
 los Coronales de Milicia vendan en la capital y sus  
 mud. enterados en su mud. en su mud. en su mud.

Se hicieron las diligencias sustanciadas en la Intend.  
 por D. Basilio Herrera para q. se le exomiere el  
 pago de la contribucion de esta villa con el Decreto  
 del Sr. Intend. en q. manda se le cobren y repartan  
 las q. le corresponden por su mud. de la mud.  
 para q. pida en la Villa de Jera se le haga la mud.  
 correspond. y sus mud. en su mud. acord. en su  
 plim. y que quedando de las obligaciones combeni-  
 entes se debuelben a su S. S. S. segun se mande

Se hizo una cuenta del Administrador de Jera de  
 de la capital fha. veinte y cinco de Octubre ultimo pa-  
 ra q. en el termino de veinte dias contados desde aquella  
 fha. se ponga en Tesoreria el importe de los Sumarios  
 del presente ano y sus mud. en su mud. acordaron  
 se haga saber al receptor de dicho ano que se  
 sea su contenido para q. en el termino q. se  
 prefijo y bajo los correys. apercibim. de que se  
 de su cuenta las oidas y cortas q. se no que  
 y pronto en otra Tesoreria las cantidades q. adu-  
 Se hizo un Oficio del Sr. Comand. Militar en